

## Red de empresas con distintivo “Igualdad en la Empresa” (DIE)

Nombre de la entidad: Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.

<p>Descripción de la entidad</p>	<p>Verificaciones Industriales de Andalucía, S. A. (VEIASA) es una empresa pública, dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía, fundada en 1990 con el objetivo de realizar las actuaciones de inspección y control derivadas de la aplicación de las distintas reglamentaciones industriales y la prestación de todo tipo de servicios que contribuyan al desarrollo de la industria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p> <p>Sus dos ramas de actividad son la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) y el Control Metrológico de los equipos de medida, contribuyendo con ello a la seguridad vial, a la protección del medio ambiente y a la defensa de los consumidores.</p>		
<p>Nº de personas empleadas</p>	<p>Total</p> <p>1.378</p>	<p>Mujeres</p> <p>270</p>	<p>Hombres</p> <p>1.108</p>
<p>Principales objetivos del plan y de las políticas de igualdad</p>	<p><b>Plan Más Mujer:</b> uno de los objetivos que tiene VEIASA en su política de igualdad es conseguir aumentar el número de mujeres trabajadoras a través de la incorporación de éstas a los puestos técnicos y de inspección propios de su actividad. Para ello hemos implantado el Plan Más Mujer.</p> <p>El Plan Más Mujer incorpora una serie de medidas y acciones para el fomento de la contratación de mujeres con idea de reducir, en la medida de lo posible, la falta de representación femenina en las categorías y perfiles más demandados en las estaciones de Inspección Técnica de Vehículos (ITV).</p> <p><b>Guía de medidas para conciliar:</b> cuyo objetivo es que todo el personal de la empresa conozca los permisos y excedencias existentes, tanto en la normativa laboral como en nuestro convenio colectivo, en materia de conciliación de la vida laboral y familiar, a los que pudiera acogerse todo el personal de VEIASA.</p> <p><b>Prevención del acoso sexual y acoso por razón de sexo:</b> implantar medidas específicas para prevenir el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el trabajo, como códigos de conducta, formación en prevención del acoso, protocolos de actuación que regule el acoso sexual y el acoso por razón de sexo.</p>		
<p>Principales éxitos en el ámbito de la igualdad en la entidad</p>	<p><b>Incremento del número de mujeres:</b> en la última selección realizada a nivel de la Comunidad Autónoma de Andalucía del total de personas que han sido seleccionadas, el 37,2% son mujeres, y el 62,8% hombres. Del total de mujeres, el 21,9% han ocupado puestos masculinizados dentro de la organización y, del total de hombres, ha supuesto un 64,8%. A simple vista los datos no denotan aspectos positivos, pero sí lo son si</p>		



tenemos en cuenta que los puestos técnicos y de inspección han sido siempre ocupados por personal masculino.

**Guía de medidas para conciliar:** con la implantación de estas medidas de conciliación, VEIASA consigue, entre otros éxitos:

- Que se amplíe al máximo la capacidad de trabajo de las personas trabajadoras.
- Que se sientan implicados/as en los objetivos empresariales.
- Que se reduzcan las bajas por enfermedad.
- Que se reduzca el absentismo laboral.
- Que mejore la lealtad hacia la compañía.
- Que mejore el índice de productividad de la plantilla.

**Prevenir el acoso sexual y acoso por razón de sexo:** VEIASA ha informado y sensibilizado al personal sobre la importancia de prevenir y actuar ante determinadas situaciones de acoso sexual y acoso por razón de sexo, y otras conductas discriminatorias.